

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00012 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 21/02/2014 **Renovación:** **Caducidad:** 15/08/2026
Nombre Comercial: SCATTO

Titular

GOWAN CROP PROTECTION LTD.
 Rothamsted Research, West Common, Harpenden
 AL5 2JQ Hertfordshire
 REINO UNIDO

Fabricante

GOWAN CROP PROTECTION LTD.
 Rothamsted Research, West Common, Harpenden
 AL5 2JQ Hertfordshire
 REINO UNIDO

Composición

DELTAMETRIN 2,5% [EC] P/V

Envases

Botella de plástico (HDPE) de 0.01, 0.1, 0.25, 0.5, y 1 l.
 Garrafas de plástico (HDPE) de 5 y 10 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ajo	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp. Trips	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	14	400-500 l/Ha	
Alfalfa	Apion del guisante, Holotrichapion pisi Cuca de la alfalfa, Colaspidema atrum Mosquitos verdes, Empoasca spp.	0,25 l/ha	1-2	14	400 l/Ha	
Algodonero	Heliothis, Helicoverpa spp.	0,5 - 0,7 l/ha	1-2	14	300-350 l/ha	Aplicar a la aparición de la plaga en el estadio de crecimiento BBCH 69-79 (fin de la floración hasta que el 90 % de la cápsulas alcanzan el tamaño final).
Almendro	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,03 %	1-2	14	1.400 l/Ha	
	Espumadora, Neophilaenus campestris				1.000 l/Ha	
	Espumadora, Philaenus spumarius				1.000 l/ha	
	Lepidópteros					
	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella	0,05 %	1-2	14	1.000 l/ha	

Apio	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Lepidópteros	0,05 %				
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,3 - 0,5 l/ha	1-2	14	700 l/Ha	Exclusivamente al aire libre
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Trips	0,05 %			500-1.000 l /Ha	
	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,07 %	1-3	7	700 l/Ha	Aire libre, invernadero y cultivo protegido
Avellano	Chinches, heterópteros					(Uso secundario)
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,03 %			1.400 l/Ha	
Avellano	Lepidópteros	0,05 %	1-2	14	1.000 l/Ha	
	Chinche verde, pudenta, Nezara viridula	0,03 %				Efectuar hasta 3 aplicaciones al aire libre y 4 en invernadero
Berenjena	Chinches, heterópteros					(Uso secundario). Efectuar hasta 3 aplicaciones al aire libre y 4 en invernadero
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
Berenjena	Lepidópteros	0,05 %				
	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,07 %	ver cond. esp.		600-1.000 l/Ha. al aire libre y 600-1.400 l/Ha en invernadero	Efectuar hasta 3 aplicaciones al aire libre y 4 en invernadero
Berenjena	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	7	300-500 l/Ha	Aire libre e invernadero
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,03 %			1.400 l/Ha	
Castaño	Lepidópteros	0,05 %	1-2	14	1.000 l/Ha	
Cebolla	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.					
	Trips	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	14	400-500 l/Ha	
Cereales de invierno / primavera	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,3 - 0,5 l/ha	1		400-600 l/Ha	Efectuar una única aplicación a la aparición de la plaga.
Cerezo	Mosca de la cereza, Rhagoletis cerasi	0,04 - 0,05 %	1		1.000-1.400 l/Ha	
Colza	Lepidópteros				600 l/Ha.	
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,03 - 0,05 %	1-3	14	600 l/Ha	
Cucurbitáceas	Chinches, heterópteros					(Uso secundario). Aire libre e invernadero
	Tefrítidos, Tephritidae					[Uso secundario] Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas, Dacus frontalis. Aire libre e invernadero
Cucurbitáceas	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Lepidópteros	0,05 %			600-1.000 l/Ha al aire libre y hasta 1.400 l/Ha en invernadero.	Aire libre e invernadero
Cucurbitáceas	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	14	400-500 l/Ha	
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
Espárrago	Crioceris del espárrago, Crioceris asparagi, C. duodecimpunctata					
	Trips	0,3 - 0,5 l/ha	1-2	14	600-1000 l/ha	Aplicación en campo posterior a la cosecha. Aplicar a la aparición de la plaga.

Fresal	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,05 %	1-3	14	500-1.000 l/Ha.	Aire libre e invernadero y cultivo protegido.
	Chinches, heterópteros					(Ampliación a uso secundario). Efectuar una única aplicación a la aparición de la plaga.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Espumadora, Neophilaenus campestris					
	Espumadora, Philaenus spumarius					
	Lepidópteros	0,03 - 0,05 %				
Frutales de hueso	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,05 %	1		1.000-1.400 l/Ha	Efectuar una única aplicación a la aparición de la plaga.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Espumadora, Philaenus spumarius					
	Chinches, heterópteros	0,03 - 0,05 %				Uso secundario
	Lepidópteros	0,035 %			1.000-1.400 l/Ha	
Frutales de pepita	Psila del peral, Cacopsylla pyri	0,05 %	1-2	14	1.000 l/Ha	
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.					
Garbanzo verde	Lepidópteros	0,3 - 0,5 l/ha	1-2	14	500-1.000 l/Ha	
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.					
Garbanzo	Lepidópteros	0,3 - 0,5 l/ha	1-2	14	500-1.000 l/Ha	
	Lepidópteros				600 l/Ha.	
Girasol	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,03 - 0,05 %	1		600 l/ha	Efectuar una única aplicación a la aparición de la plaga.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,25 l/ha			1.000 l/Ha	Dosis contra Aphis fabae (pulga de las habas): 0,3 l/ha.
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.					
	Lepidópteros				1.000 l/ha	
Guisante para grano	Trips	0,3 - 0,5 l/ha	1-2	14	1.000 l/Ha	
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,25 l/ha			1.000 l/Ha	Dosis contra Aphis fabae (pulga de las habas): 0,3 l/ha.
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.				1.000 l/ha	
	Lepidópteros					
Guisante verde	Trips	0,3 - 0,5 l/ha	1-2	14	1.000 l/Ha	
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.					
Haba verde	Lepidópteros	0,3 - 0,5 l/ha	1-2	14	500-1.000 l/Ha	
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Lepidópteros	0,05 %				

Hortalizas del género Brassica	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,3 - 0,5 l/ha	1-2	14	500 l/Ha	No autorizado para repollo, col rizada (kale) y col china.
Judía verde	Áfidos, pulgones, Aphididae Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp. Lepidópteros	0,3 - 0,5 l/ha	1-2	14	500-1.000 l/Ha	
Lechuga	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,05 % 0,3 - 0,5 l/ha	1-3	7 14	500-1.000 l/Ha 400-500 l/Ha	(Únicamente al aire libre)
Lenteja verde	Áfidos, pulgones, Aphididae Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp. Lepidópteros	0,3 - 0,5 l/ha	1-2	14	500-1.000 l/Ha	
Lenteja	Áfidos, pulgones, Aphididae Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp. Lepidópteros	0,3 - 0,5 l/ha	1-2	14	500-1.000 l/Ha	
Lima	Áfidos, pulgones, Aphididae Espumadora, Philaenus spumarius Psílidos, Psyllidae	0,03 %	1		1000 l/ha	Efectuar un única aplicación a la aparición de la plaga
Limonero	Áfidos, pulgones, Aphididae Espumadora, Philaenus spumarius Psílidos, Psyllidae	0,03 %	1		1000 l/ha	Efectuar un única aplicación a la aparición de la plaga
Maíz	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,3 - 0,5 l/ha 0,5 l/ha	1-3	14	600 l/Ha	
Mandarino (incluido clementino e híbridos)	Áfidos, pulgones, Aphididae Espumadora, Philaenus spumarius Psílidos, Psyllidae	0,03 %	1		1000 l/ha	Efectuar un única aplicación a la aparición de la plaga
Naranja	Áfidos, pulgones, Aphididae Espumadora, Philaenus spumarius Psílidos, Psyllidae Cochinillas harinosas, Pseudococcidae Cochinillas, Coccidae Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,03 - 0,05 % 0,05 %	1		1000 l/ha	Efectuar un única aplicación a la aparición de la plaga
Nogal	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros	0,03 % 0,05 %	1-2	14	1.400 l/Ha 1.000 l/Ha	

Olivo	Algodón del olivo, tramilla, Euphyllura olivina	0,03 - 0,05 %			1.000-1.400 l/Ha.	
	Prays, polilla del olivo, Prays oleae	0,03 %				
Ornamentales herbáceas	Barrenillo del olivo, Phloeotribus scarabeoides					
	Caparreta negra, Saissetia oleae					
Olivo	Espumadora, Philaenus spumarius					
	Mosca del olivo, Bactrocera oleae					
Ornamentales herbáceas	Prays, polilla del olivo, Prays oleae	0,05 %	1		1.000-1.400 l/Ha	Efectuar una única aplicación a la aparición de la plaga.
	Lepidópteros	0,035 %				
Ornamentales herbáceas	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Espumadora, Philaenus spumarius					
Ornamentales herbáceas	Trips	0,05 %			500-1.000 l /Ha	
	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,07 %	1-3	7	700 l/Ha	Aire libre e invernadero
Patata	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis	0,3 - 0,5 l/ha			400-500 l/ha	
	Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata	0,5 l/ha	1-3	14	600 l/ha	
Perejil	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Lepidópteros	0,05 %				
Perejil	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,3 - 0,5 l/ha	1-2	14	700 l/Ha	Exclusivamente al aire libre
	Chinche verde, pudenta, Nezara viridula	0,03 %			600-1.000 l/Ha. al aire libre y 600-1.400 l/Ha en invernadero	Efectuar hasta 3 aplicaciones al aire libre y 4 en invernadero
Pimiento	Chinches, heterópteros					(Uso secundario). Efectuar hasta 3 aplicaciones al aire libre y 4 en invernadero
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
Pimiento	Lepidópteros	0,05 %	ver cond. esp.		600 - 1000 l/ha	Efectuar hasta 3 aplicaciones al aire libre y 4 en invernadero
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	7	300-500 l/Ha	Aire libre e invernadero
Puerro	Trips	0,03 - 0,05 %				
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	14	400-500 l/Ha	
Rábano	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Coleópteros					
Rábano	Lepidópteros					
	Liriomiza, Liriomyza spp.	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	14	500-1000 l/ha	Aplicar a la aparición de la plaga en el estadio BBCH 15-48 (desde la 5ª hoja desplegada hasta que se alcanza el 80 % del diámetro esperado de la raíz).
Remolacha azucarera	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.				300-500 l/ha	
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
Remolacha azucarera	Lepidópteros	0,5 l/ha	1		400-600 l/Ha	Efectuar una única aplicación a la aparición de la plaga.
	Áfidos, pulgones, Aphididae				700 l/ha	
Remolacha azucarera	Lepidópteros	0,05 %				

Rúcula	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,3 - 0,5 l/ha	1-2	14	700 l/Ha	
Tabaco	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp. Trips	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	14	500-1.000 l/Ha	
Tomate	Chinche verde, pudenta, Nezara viridula	0,03 %				Intervalo mínimo entre aplicaciones de 7 días en invernadero y 14 días al aire libre.
	Chinches, heterópteros					(Uso secundario). Intervalo mínimo entre aplicaciones de 7 días en invernadero y 14 días al aire libre.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Lepidópteros	0,05 %				
	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,07 %				600-1.000 l/Ha. al aire libre y 600-1.400 l/Ha en invernadero
Tomate	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	ver cond. esp.	300-500 l/Ha.	Aire libre e invernadero, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 7 días en invernadero y 14 días al aire libre
Toronja, pomelo	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Espumadora, Philaenus spumarius					
	Psílidos, Psyllidae	0,03 - 0,05 %				
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
	Cochinillas, Coccidae					
Toronja, pomelo	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,05 %	1		1000 l/ha	Efectuar un única aplicación a la aparición de la plaga
Vid	Espumadora, Philaenus spumarius					
	Polilla del racimo, Lobesia botrana	0,05 - 0,07 %			1.000 l/Ha	Tratar la 1ª generación a dosis de 0,05% y la 2ª y 3ª a dosis de 0,05-0,07%.
	Mosquito verde, Jacobiasca lybica					
Vid	Mosquitos verdes, Empoasca spp.	0,05 %	1-3	14	1000 l/ha	
Zanahoria	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Coleópteros					
	Lepidópteros					
Zanahoria	Liriomiza, Liriomyza spp.	0,3 - 0,5 l/ha	1-3	14	500-1000 l/ha	Aplicar a la aparición de la plaga en el estadio BBCH 15-48 (desde la 5ª hoja desplegada hasta que se alcanza el 80 % del diámetro esperado de la raíz).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Apio, Berenjena, Cucurbitáceas, Fresal, Perejil, Pimiento, Rúcula, Tomate	3
Ajo, Cebolla, Cerezo, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Garbanzo verde, Garbanzo, Guisante para grano, Guisante verde, Haba verde, Hortalizas del género Brassica, Judía verde, Lechuga, Lenteja verde, Lenteja, Olivo, Patata, Puerro, Rábano, Tabaco, Vid, Zanahoria	7
Alfalfa	14
Algodonero, Almendro, Avellano, Castaño, Cereales de invierno / primavera, Lima, Limonero, Maíz, Mandarino (incluido clementino e híbridos), Naranja, Nogal, Remolacha azucarera, Toronja, pomelo	30
Colza	45
Girasol	60
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Espárrago, Ornamentales herbáceas	NP

Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización foliar.

No superar las dosis máximas de 700 ml/ha de producto formulado en frutales de hueso, vid y olivo; 300 ml/ha en mandarino, limonero, lima y 250 ml/ha en alfalfa. Para el resto de los cultivos, la dosis máxima será 500 ml/ha.



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales. No autorizado en lugares destinados al público en general.



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga, aplicación y al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. durante la aplicación manual en cultivos altos se utilizará ropa de protección contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009. En todas las aplicaciones se utilizará protección ocular y/o facial: gafas de protección o pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002. Durante la limpieza del equipo se utilizará la misma protección que durante la aplicación.

En invernadero, cuando el cultivo supere el metro de altura, la anchura libre entre líneas deberá ser superior al 1,2 m.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.





Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	<p>Irritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.</p>
Pictograma	<p> GHS02 (llama) GHS05 (corrosión) GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)</p>
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	<p>EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H226 -Líquidos y vapores inflamables. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H315 -Provoca irritación cutánea. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H336 -Puede provocar somnolencia o vértigo. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.</p>
Consejos de Prudencia	<p>P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P210 -Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas,de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P331 -NO provocar el vómito. P338 -Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.</p>
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	<p>Acuático agudo 1 Acuático crónico 1</p>
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	<p>P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.</p>

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. hasta la zona no cultivada o de 10 m. usando boquillas de reducción de deriva de +50% en cultivos leñosos y de 5 m. en el resto de cultivos.

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 35 m. (30 m. usando boquillas de reducción de deriva de +50%, 15 m. con boquillas de +90%) en frutales, 30 m. (20 m. usando boquillas de reducción de deriva de +50%, 10 m. con boquillas de +90%) en olivo, 20 m. (15 m. usando boquillas de reducción de deriva de +50%) en vid y 5 m. en el resto de cultivos hasta las masas de agua superficial.

Después de la aplicación las abejas deben permanecer en las colmenas por un período de 1 día o estar alejadas de la zona de aplicación al menos 3 Km.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.

- Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-94-5).
- Oleilamina etoxilada, sal dodecilbencenosulfónica (CAS: 66467-20-7).
- Sal cálcica de derivados alquílicos C10-13 del ácido bencenosulfónico (CAS 1335202-81-7 / EC 932-231-6).
- Isobutanol (CAS 78-83-1).

Otras leyendas e indicaciones.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

OBSERVACIONES.

No autorizado para jardinería exterior doméstica ni para uso profesional en lugares destinados al público en general, en cumplimiento con el artículo 49.4 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.

La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

